



FECHA DE INFORME:

26 de febrero de 2021

**PROCESO Y/O
DEPENDENCIA:**

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GRUPO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL

**LÍDER DEL PROCESO Y/O
DEPENDENCIA:**

MARGARITAL GIL GARZÓN
INGRID CORDOBA AMARILLO

TEMA DE SEGUIMIENTO:

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL SEGUNDO
SEMESTRE DE 2020

NORMATIVA

- ✓ Ley 87 de 1993
- ✓ Ley 80 de 1993
- ✓ Ley 1150 de 2007.
- ✓ Ley 1474 de 2011.
- ✓ Ley 1712 de 2014
- ✓ Decreto 10 de 2015.
- ✓ Decreto 1082 de 2015.
- ✓ Decreto 1081 de 2015

JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO

La Oficina de Control Interno - OCI, en el marco de sus competencias conferidas por la Ley 87 de 1993, especialmente con la verificación de los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la Entidad; realizó seguimiento a los contratos que se han suscrito por el Ministerio de Salud y Protección Social, durante el segundo semestre del año pasado, esto es, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020.



El seguimiento a la gestión contractual está enfocado en los siguientes aspectos:


- ✓ Plan Anual de Adquisiciones.
- ✓ Publicación en la correspondiente plataforma de Colombia Compra Eficiente (SECOP I, SECOP II, Tienda Virtual) de los procesos contractuales, junto con cada uno de sus documentos.
- ✓ Publicidad y contenido de la información – Ley de Transparencia
- ✓ El cumplimiento de la constitución de pólizas conforme al contrato, y el ajuste de las mismas conforme a las adiciones y modificaciones de los contratos.
- ✓ Liquidación de los contratos.

GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO

➤ GENERALIDADES

Según la información suministrada por la Subdirección Administrativa, para el segundo semestre del año pasado, esto es, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social suscribió 806 contratos, por un valor total de ciento cincuenta y dos mil novecientos treinta y ocho millones trescientos cuarenta mil seiscientos treinta y dos pesos (\$152.938.340.632), a través de distintas modalidades de contratación, tal y como se observa en el siguiente cuadro:

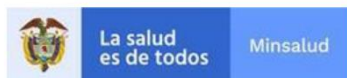
No.	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CANTIDAD	VALOR	VALOR FINAL CON ADICIONES
1	Concurso de méritos	1	\$500.000.000	\$500.000.000
2	Selección Abreviada	Subasta inversa electrónica	\$1.347.468.410	\$1.347.468.410
3		Subasta inversa presencial	\$1.876.537.023	\$1.876.537.023
4		Menor cuantía	\$2.310.934.294	\$2.310.934.294
5		Acuerdo marco de precios	11	\$10.206.557.828
6	Licitación Pública	3	\$17.203.024.292	\$17.943.484.838
7	Régimen Especial	11	\$58.897.466.688	\$58.897.466.688
8	Mínima Cuantía	19	\$1.847.634.758	\$1.859.640.126
9	Contratación Directa	750	\$58.748.717.338	\$59.096.138.922
TOTAL		806	\$152.938.340.631	\$154.038.228.129

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Una vez analizada dicha información por parte de esta Oficina de Control Interno, fue posible corroborar que efectivamente durante el periodo auditado, el Ministerio de Salud y protección Social suscribió 806 contratos; sin embargo, también fue posible establecer que la base de datos suministrada en Excel por el área correspondiente presenta cierto tipo de inconsistencia, así por ejemplo, no tiene completa la información relativa a las prórrogas y adiciones, y en lo que respecta a la modalidad de selección, clasificaron de manera errónea algunos contratos, dentro de los cuales se encuentra los siguientes:

- ✓ **Contrato 679 de 2020 (COLOMBIA-COMPRA OC-57561-2020)**, según la base de datos, el proceso de contratación se llevó a cabo a través de contratación directa, cuando en realidad se debió a una selección abreviada.
- ✓ **Contrato 599 de 2020 (MSPS-SACTU-005-2020)**, según la base de datos, el proceso de contratación se llevó a cabo a través de mínima cuantía, cuando en realidad se debió a una selección abreviada por subasta inversa.
- ✓ **Contrato 600 de 2020 (MSPS-SACTU-005-2020)**, según la base de datos, el proceso de contratación se llevó a cabo a través de mínima cuantía, cuando en realidad se debió a una selección abreviada por subasta inversa.

Asimismo, según la base de datos este contrato tenía únicamente una prórroga, pero analizado el contrato, se pudo establecer que el mismo ya había sido objeto de otra prórroga.



CLAUSULADO DE LA PRÓRROGA No. 2 DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 600 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT SAS

CLAUSULA PRIMERA: Prorrogar la ejecución del Contrato de Compraventa No. 600 de 2020 hasta el 16 de diciembre de 2020.

- ✓ **Contrato 601 de 2020 (MSPS-SACTU-005-2020)**, según la base de datos, el proceso de contratación se llevó a cabo a través de mínima cuantía, cuando en realidad se debió a una selección abreviada por subasta inversa.
- ✓ **Contrato 1027 de 2020 (MSPS-SACTU-009-2020)**, según la base de datos, el proceso de contratación se llevó a cabo a través de contratación directa, cuando en realidad se debió a una selección abreviada por subasta inversa.

Aclarado lo anterior, la Oficina de Control Interno, para el análisis determinó una muestra aleatoria de 27 contratos, todos celebrados durante el periodo evaluado, los cuales se relacionan a continuación:



CONCURSO DE MÉRITOS

No.	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR
1	MSPS-CMA-001-2020 (526-2020)	CONSORCIO EPS PROYECTAMOS C & M	\$500.000.000
TOTAL			\$500.000.000

LICITACIÓN PÚBLICA

No.	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR
2	MSPS-LP-003-2020 (484-2020)	ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADERO LTDA	\$3.900.000.000 (Valor inicial)
			\$740.460.546 (Adición No. 1)
3	MSPS-LP-001-2020 (997-2020)	CENTURY MEDIA SAS	\$2.128.475.000
4	MSPS-LP-004-2020 (1048-2020)	SELCOMP INGENIERIA S.A.S. (SISTEMAS Y ELECTRONICA DE COMPUTADORES)	\$11.174.549.292
TOTAL			\$17.943.484.838

SELECCIÓN ABREVIADA

ACUERDO MARCO DE PRECIOS

No.	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR
5	COLOMBIA-COMPRA OC-56941-2020	SPARTA SHOES S.A.S	\$2.648.094
6	COLOMBIA-COMPRA OC-56939-2020 (625-2020)	CELMY LTDA	\$9.507.271
7	COLOMBIA-COMPRA OC-56940-2020	UNION TEMPORAL HERMANOS BLANC	\$3.036.880
8	COLOMBIA-COMPRA OC-59283-2020	UT NOVATURS-VISION TOURS 2018	\$2.831.194.276
9	COLOMBIA-COMPRA OC-57561-2020 (679-2020)	YUBARTA S.A.S.	\$8.230.590,61
TOTAL			2.854.617.112



SELECCIÓN ABREVIADA

MENOR CUANTÍA

No.	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR
10	MSPS-SAMC-002-2020 (478-2020)	ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA	\$260.000.000
11	MSPS-SAMC-004-2020 (527-2020)	REAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES LTDA	\$298.007.176
12	MSPS-SAMC-005-2020 (793-2020)	GOURIYU SISTEMAS S.A.S.	\$718.972.971
13	MSPS-SAMC-006-2020 (1002-2020)	CONSORCIO MANTENIMIENTO BOGOTA CW	\$829.743.647
TOTAL			\$2.106.723.794

SELECCIÓN ABREVIADA

SUBASTA INVERSA PRESENCIAL Y ELECTRÓNICA

No.	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR
14	MSPS-SACTU-001-2020 (432-2020)	EIC ESTEFAN & CIA LTDA	\$216.678.000
15	MSPS-SACTU-004-2020 (530-2020)	MEDICAL KIT LTDA	\$200.000.000
16	MSPS-SACTU-005-2020	ICOSAN INTERNACIONAL LTDA (599-2020)	\$1.123.967,55
17		ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT SAS (600-2020)	\$34.461.000
18		M&M DIAGNOSTICS SAS (601-2020)	\$109.128.000
19	MSPS-SACTU-007-2020 (694-2020)	REDCOMPUTO LTDA	\$917.668.410
20	MSPS-SACTU-008-2020 (807-2020)	HIGIELECTRONIX S.A.S.	\$429.800.000
21	MSPS-SACTU-009-2020 (1027-2020)	INSTITUCIONAL STAR SERVICE LTDA	\$374.094.506,28
TOTAL			\$2.173.825.844



RÉGIMEN ESPECIAL

No.	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR
22	MSPS-RE-009-2020	FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS (469-2020)	\$13.547.371.000
		CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO - LA CID (470-2020)	\$14.035.570.000
		UT VICTIMAS (473-2020)	\$12.895.270.000
23	MSPS-RE-011-2020 (483-2020)	FUNDACION SANTO DOMINGO-FSD	\$0.00
TOTAL			\$40.478.211.000

MÍNIMA CUANTÍA

No.	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR
24	MSPS-SMC-018-2020 (893-2020)	BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS SAS ESP	\$21.048.720
25	MSPS-SMC-015-2020 (604-2020)	LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	\$24.346.102 (Valor inicial)
			12.005.368 (Adición No. 1)
TOTAL			\$57.400.190

CONTRATACIÓN DIRECTA

No.	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR
26	COLOMBIA-COMPRA OC-55692-2020 (544-2020)	ESRI COLOMBIA SAS	\$99.999.230
27	MSPS-CD-206-2020 (224-2020)	*INSTITUTO NACIONAL DEL SALUD. *DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. *INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO. *DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA	\$0.00
TOTAL			\$99.999.230



➤ **ADICIONES Y/O MODIFICACIONES DE LOS CONTRATOS**

Una vez revisados los 27 contratos seleccionados a través de la muestra aleatoria, se encontraron las siguientes modificaciones:

No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	TIPO DE SOLICITUD			
		Adición	Prórroga	Suspensión	Modificación
1	COLOMBIA-COMPRA OC-56939-2020		1		
2	MSPS-SACTU-008-2020 (807-2020)		2		1
3	MSPS-RE-011-2020 (483-2020)		2		1
4	MSPS-LP-003-2020 (484-2020)	1	1		
5	COLOMBIA-COMPRA OC-57561-2020 (679-2020)		2		
6	MSPS-SAMC-002-2020 (478-2020)				1
7	MSPS-SACTU-005-2020 (600-2020)		2		
8	MSPS-SACTU-005-2020 (601-2020)		1		
9	MSPS-SMC-015-2020 (604-2020)	1	1		

➤ **CUMPLIMIENTO EN LA CONSTITUCIÓN DE LAS PÓLIZAS**

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

So pena de rechazo, esta garantía debe ser presentada por los oferentes al momento de presentar la oferta, y debe estar vigente desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.9. del Decreto 1082 de 2015.



Ahora, en cuanto al contrato **Contrato 997 de 2020 (MSPS-LP-001-2020)**, cuyo objeto consistía en prestación de servicios de organización y apoyo logístico integral para el desarrollo de los eventos en los que participe el Ministerio de Salud y Protección Social, en cumplimiento de sus objetivos; es necesario mencionar que el 12 de abril de 2020, mediante la Resolución No. 359 se ordenó la apertura al proceso de licitación; sin embargo, la audiencia de adjudicación se llevó a cabo solo hasta el 9 de diciembre de 2020, casi ocho meses después. Lo anterior, debido a que del 16 de abril al 26 de noviembre de 2020 estuvo suspendido el proceso licitatorio, con fundamento en el artículo 3 del Decreto 537 de 2020.

En la sección "detalle de la garantía" de SECOP II, únicamente aparece publicado un solo documento:

DETALLE DE LA GARANTÍA x

Estado Vencida

garantía 21-44-101319944

Justificación Seriedad de la oferta

Valor 212847500

Válido hasta 2/07/2020 12:00 PM (UTC -5 horas)

Descripción	Nombre del documento	Descargar	Detalle
POLIZA MINSALUD MARZO 2020.pdf	POLIZA MINSALUD MARZO 2020.pdf	Descargar	Detalle

Una vez descargado el documento es posible observar que el mismo contiene el amparo de seriedad de la oferta con una vigencia del 25 de marzo al 2 de julio de 2020 y con una suma asegurada de \$212.847.500.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEB/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	25/03/2020	02/07/2020	\$212,847,500.00

Entonces, según la póliza publicada en la plataforma SECOP II el amparo venció mucho tiempo antes de que fuese firmado, e incluso adjudicado el proceso de selección, pues tal y como se mencionó anteriormente, la adjudicación se llevó a cabo el 9 de diciembre.

En ese orden de ideas, no se dio cumplimiento a las disposiciones normativas vigentes, máxime si se tiene en cuenta que la prórroga tanto para la adjudicación como para la suscripción del contrato superó los tres meses.

CONSTANCIAS APROBACIÓN PÓLIZAS

Teniendo en cuenta que el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 modificó el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 estableciendo que la aprobación de la garantía es un requisito de ejecución del contrato, al igual que las prórrogas o adiciones que se realicen al mismo. Luego, para verificar que se cumplió con ese requisito para la ejecución de los contratos, es necesario corroborar la fecha en la cual se llevó a cabo las aprobaciones.

Por el anterior motivo, y para saber hasta cuando debía está vigente la garantía de seriedad de



la oferta, es necesario que la entidad publique la correspondiente constancia de aprobación en la que aparezca hora y fecha de la actuación.

La Oficina de Control Interno evidencio que aun cuando por lo general publican dicha constancia, hay otros contratos que carecen del documento, tal es el caso de:

- ✓ Contrato 484 de 2020 (MSPS-LP-003-2020).
- ✓ Contrato 432 de 2020 (MSPS-SACTU-001-2020).
- ✓ Contrato 469 de 2020 (MSPS-RE-009-2020).
- ✓ Contrato 470 de 2020 (MSPS-RE-009-2020).

VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

Si bien es cierto que los parámetros para la constitución de la póliza están establecidos en los contratos, la Oficina de Control Interno encontró que no se cumple en su totalidad con los parámetros contractuales para la vigencia de las pólizas, tal y como se evidencia a continuación:

- ✓ **Contrato 432 de 2020 (MSPS-SACTU-001-2020):** La cláusula novena del contrato, establece que el contratista debe constituir una garantía única que tuviera los amparos de cumplimiento y de calidad y correcto funcionamiento de los bienes. Frente a este último amparo se observó que en el contrato se estableció que la vigencia debía ser por el termino de ejecución y por seis meses más:

RIESGOS A ASEGURAR		
AMPAROS	PORCENTAJE DE VALOR ASEGURABLE	VIGENCIA
Cumplimiento	25% del valor del contrato	Término de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20% del valor del contrato	Término de ejecución del contrato y seis (6) meses más.

Sin embargo, en la póliza se observó que la vigencia del amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes iniciaba una vez finalizara la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/06/2020	30/04/2021	\$54,169,500.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 0 AÑOS, 9 MESES Y 31 DÍAS *		\$43,335,600.00

ACLARACIONES
* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO



PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

En virtud del numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.2.9. del Decreto 1082 de 2015, el amparo de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo las siguientes coberturas: **i)** predios, labores y operaciones; **ii)** perjuicios por daño emergente y lucro cesante; **iii)** perjuicios extrapatrimoniales; **iv)** responsabilidad por actos de contratistas y subcontratistas; **v)** amparo patronal; **vi)** vehículos propios y no propios.

Sin embargo, la Oficina de Control Interno encontró que varias de las pólizas de RCE no cuenta con la cobertura expresa de la totalidad de estos ítems:

✓ **Contrato 1002 de 2020 (MSPS-SAMC-006-2020):**

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA
		CONTRATO
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	175,560,600.00
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	175,560,600.00
	RCE PATRONAL	175,560,600.00
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	175,560,600.00

✓ **Contrato 1048 de 2020 (MSPS-LP-004-2020):** En la póliza RCE que ampara este contrato, no solo no se contempló expresamente la totalidad de coberturas, sino que también se estipuló en \$.00 el valor asegurado para las coberturas de contratistas y subcontratistas; responsabilidad civil patronal y gastos médicos.

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO
Predios Labores y Operaciones.	\$558,727,465.00
Contratistas y Subcontratistas.	\$.00
Responsabilidad Civil Patronal.	\$.00
Gastos Médicos	\$.00

PÓLIZAS DE LAS ADICIONES, PRORROGAS Y/O MODIFICACIONES DE LOS CONTRATOS

✓ **Contrato 600 de 2020 (MSPS-SACTU-005-2020):** Únicamente esta publicada la póliza de seriedad, la de cumplimiento y la de la prórroga No.1, pero, no está publicada la de la segunda prórroga.

✓ **Contrato 601 de 2020 (MSPS-SACTU-005-2020):** No esta publicada la póliza correspondiente a prórroga No. 1.

➤ **PUBLICIDAD Y CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN – LEY DE TRANSPARENCIA**



En atención al literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, se debe publicar todos los datos de adjudicación y ejecución de contratos, incluidos concursos y licitaciones en la página web de la Entidad. Lo anterior, teniendo en cuenta que la información deberá estar a disposición de las personas interesadas.

En la página web del Ministerio de Salud y Protección Social, en la opción transparencia, se encuentra la publicación de la información contractual; de la ejecución de los contratos; de los procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras y el manual de contratación.

En el numeral 8.1 "Publicación de la información contractual" de la misma opción de transparencia, se encuentra la opción "contratos Minsalud y FNE", donde se encuentran publicados los contratos del año 2020.

En lo que respecta al Ministerio de Salud y Protección Social y al periodo evaluado (01 de julio a 31 de diciembre de 2020), se evidencia que están publicados todos los contratos por meses, tal y como se observa a continuación:

<input type="checkbox"/> Tipo	Nombre	Objeto del contrato	Editar
	01 Contratos enero de 2020		
	02 Contratos febrero de 2020		
	03 Contratos marzo de 2020		
	04 Contratos abril de 2020		
	05 Contratos mayo de 2020		
	06 Contratos junio de 2020		
	07 Contratos julio de 2020		
	08 Contratos agosto de 2020		
	09 Contratos septiembre de 2020		
	10 Contratos octubre de 2020		
	11 Contratos noviembre de 2020		
	12 Contratos diciembre de 2020		

➤ **PUBLICACIÓN EN SECOP I, SECOP II O TIENDA VIRTUAL DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES**

El Decreto Compilatorio 1081 de 2015, en su artículo 2.1.1.2.1.8. establece la obligación de publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor que prueben la ejecución del contrato, sin embargo, de la revisión de los contratos se colige que no se cumple a cabalidad con esta obligación.

El artículo 3 de la Ley 1150 de 2007 facultó al Gobierno Nacional para implementar los mecanismos e instrumentos por medio de los cuales las entidades del Estado las entidades sometidas al Estatuto General de la Contratación deben cumplir su obligación de publicidad. Por



su parte el artículo 8 de la misma ley obliga a las entidades a publicar los proyectos y pliegos de condiciones o sus equivalentes.

Asimismo, el artículo 19 del Decreto 1510 de 2013 establece la responsabilidad de las entidades contractuales de garantizar la publicidad de todos los procedimientos y actos asociados a los procesos de contratación.

En esa medida, y una vez revisados los contratos seleccionados a través de la muestra aleatoria y relacionados anteriormente, se observó lo siguiente:

- ✓ Los 27 contratos revisados están publicados en las plataformas habilitadas, veinte (20) de los procesos se publicaron el SECOP II; seis (6) en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, y uno (1) en SECOP I.
- ✓ En las plataformas habilitadas por Colombia Compra Eficiente, la mayoría de contratos no tienen publicados la totalidad de documentos relacionados con la ejecución del contrato.; es decir que no todos los contratos tienen publicados todos los documentos contractuales.

Así, por ejemplo, en el proceso contractual correspondiente al **contrato 526-2020 (MSPS-CMA-001-2020)** no se publicó ninguna factura. El **contrato 484-2020 (MSPS-LP-003-2020)** no tiene publicado ningún informe de ejecución, ni los parciales ni el final. El **contrato 478 de 2020 (MSPS-SAMC-002-2020)** no tiene publicado el segundo informe parcial de ejecución, pues aun cuando aparece la publicación de un archivo con el nombre de segundo informe, dicho documento corresponde al formato GFIF03, es decir, a la certificación de pago parcial.

- ✓ En la mayoría de los contratos revisados se evidenció que no publicaron el registro presupuestal y/o el CDP, es decir, en algunos aparece publicado el CDP y en otros únicamente el registro presupuestal, tal es el caso del **contrato 997 de 2020 (MSPS-LP-001-2020)**, el **contrato 1048 de 2020 (MSPS-LP-004-2020)**, el **contrato 527 de 2020 (MSPS-SAMC-004-2020)**.
- ✓ No hay registro presupuestal ni pagos en las órdenes de compra, aun cuando se pueden publicar en documentos adicionales.

Ninguna de las órdenes de compra publicadas en la Tienda virtual del Estado Colombiano tiene publicado algún documento contractual, únicamente el **contrato 544 de 2020 (COLOMBIA-COMPRA OC-55692-2020)** tiene publicada una póliza.

Tener en cuenta que también se deben publicar los documentos del proceso, y en los Instrumentos de Agregación de Demanda estos documentos son: i) el Instrumento de Agregación de Demanda; ii) los estudios y documentos previos que debe elaborar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano; iii) la cotización cuando hay lugar a ella; y; iv) la Orden de Compra



➤ **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES**

El artículo 6 del Decreto 1510 de 2013 establece que las Entidades Estatales deben publicar el Plan Anual de Adquisiciones y las actualizaciones que sufra el mismo, tanto en la página web de la Entidad como en SECOP.

Por su parte, el artículo 7 del Decreto 1510 de 2013 y el artículo 2.2.1.1.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015 establecen que las Entidades deben actualizar su Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia, y que podrá actualizarse cada vez que se requiera incluir, ajustar, modificar o excluir la información consignada.

Así, en cuanto a la publicación en la plataforma dispuesta por Colombia Compra Eficiente, esto es, SECOP II, se observa que durante el año 2020 se realizaron 34 modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones y que la totalidad de las mismas también se encuentran publicadas, tal y como se observa a continuación:

Entidad	Año	Fecha de publicación	Valor total del PAA	Versión	Fecha de modificación	Estado
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	2020	31/12/2019	960.610.463.809 COP	34	17/12/2020	Publicado

Versiones previas

[Volver al principio](#)

Versiones previas

Usuario	Misión y visión	Perspectiva estratégica	Fecha de modificación	Versión	Descargas
Alfredo Nivia Bohorquez	Dirigir el sistema de salud y protección social en salud, a través de políticas de promoción de la s ...	El Ministerio de Salud y Protección Social tiene como objetivos, dentro del marco de sus competencia ...	31/12/2019 11:52:07 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1	Descargar
Alfredo Nivia Bohorquez	Dirigir el sistema de salud y protección social en salud, a través de políticas de promoción de la s ...	El Ministerio de Salud y Protección Social tiene como objetivos, dentro del marco de sus competencia ...	24/01/2020 3:11:24 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	2	Descargar
Alfredo Nivia Bohorquez	Dirigir el sistema de salud y protección social en salud, a través de políticas de promoción de la s ...	El Ministerio de Salud y Protección Social tiene como objetivos, dentro del marco de sus competencia ...	7/02/2020 5:55:20 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3	Descargar
Alfredo Nivia Bohorquez	Dirigir el sistema de salud y protección social en salud, a través de políticas de promoción de la s ...	El Ministerio de Salud y Protección Social tiene como objetivos, dentro del marco de sus competencia ...	24/02/2020 3:02:33 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	4	Descargar
Alfredo Nivia Bohorquez	Dirigir el sistema de salud y protección social en salud, a través de políticas de promoción de la s ...	El Ministerio de Salud y Protección Social tiene como objetivos, dentro del marco de sus competencia ...	25/02/2020 2:16:23 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5	Descargar
Alfredo Nivia Bohorquez	Dirigir el sistema de salud y protección social en salud, a través de políticas de promoción de la s ...	El Ministerio de Salud y Protección Social tiene como objetivos, dentro del marco de sus competencia ...	4/03/2020 6:38:57 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	6	Descargar
Alfredo Nivia Bohorquez	Dirigir el sistema de salud y protección social en salud, a través de políticas de promoción de la s ...	El Ministerio de Salud y Protección Social tiene como objetivos, dentro del marco de sus competencia ...	24/03/2020 12:45:43 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	7	Descargar
Alfredo Nivia Bohorquez	Dirigir el sistema de salud y protección social en salud, a través de políticas de promoción de la s ...	El Ministerio de Salud y Protección Social tiene como objetivos, dentro del marco de sus competencia ...	28/03/2020 6:41:13 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	8	Descargar
Alfredo Nivia Bohorquez	Dirigir el sistema de salud y protección social en salud, a través de políticas de promoción de la s ...	El Ministerio de Salud y Protección Social tiene como objetivos, dentro del marco de sus competencia ...	28/03/2020 8:21:31 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	9	Descargar
Alfredo Nivia Bohorquez	Dirigir el sistema de salud y protección social en salud, a través de políticas de promoción de la s ...	El Ministerio de Salud y Protección Social tiene como objetivos, dentro del marco de sus competencia ...	2/04/2020 7:52:37 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	10	Descargar
Alfredo Nivia Bohorquez	Dirigir el sistema de salud y protección social en salud, a través de políticas de promoción de la s ...	El Ministerio de Salud y Protección Social tiene como objetivos, dentro del marco de sus competencia ...	3/04/2020 11:22:54 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	11	Descargar
Alfredo Nivia Bohorquez	Dirigir el sistema de salud y protección social en salud, a través de políticas de promoción de la s ...	El Ministerio de Salud y Protección Social tiene como objetivos, dentro del marco de sus competencia ...	7/04/2020 5:18:34 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	12	Descargar
Alfredo Nivia Bohorquez	Dirigir el sistema de salud y protección social en salud, a través de políticas de promoción de la s ...	El Ministerio de Salud y Protección Social tiene como objetivos, dentro del marco de sus competencia ...	9/04/2020 7:12:06 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	13	Descargar
Alfredo Nivia Bohorquez	Dirigir el sistema de salud y protección social en salud, a través de políticas de promoción de la s ...	El Ministerio de Salud y Protección Social tiene como objetivos, dentro del marco de sus competencia ...	13/04/2020 7:44:19 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	14	Descargar
Alfredo Nivia Bohorquez	Dirigir el sistema de salud y protección social en salud, a través de políticas de promoción de la s ...	El Ministerio de Salud y Protección Social tiene como objetivos, dentro del marco de sus competencia ...	15/04/2020 1:13:52 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	15	Descargar
Alfredo Nivia Bohorquez	Dirigir el sistema de salud y protección social en salud, a través de políticas de promoción de la s ...	El Ministerio de Salud y Protección Social tiene como objetivos, dentro del marco de sus competencia ...	16/04/2020 2:54:15 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	16	Descargar



La salud es de todos Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

Alfredo Nivia Bohorquez	Dirigir el sistema de salud y protección social en salud, a través de políticas de promoción de la s ...	El Ministerio de Salud y Protección Social tiene como objetivos, dentro del marco de sus competencia ...	20/04/2020 5:13:39 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	17	Descargar
Alfredo Nivia Bohorquez	Dirigir el sistema de salud y protección social en salud, a través de políticas de promoción de la s ...	El Ministerio de Salud y Protección Social tiene como objetivos, dentro del marco de sus competencia ...	22/04/2020 8:32:08 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	18	Descargar
Alfredo Nivia Bohorquez	Dirigir el sistema de salud y protección social en salud, a través de políticas de promoción de la s ...	El Ministerio de Salud y Protección Social tiene como objetivos, dentro del marco de sus competencia ...	23/04/2020 5:29:17 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	19	Descargar
Alfredo Nivia Bohorquez	Dirigir el sistema de salud y protección social en salud, a través de políticas de promoción de la s ...	El Ministerio de Salud y Protección Social tiene como objetivos, dentro del marco de sus competencia ...	27/04/2020 7:48:41 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	20	Descargar
Alfredo Nivia Bohorquez	Dirigir el sistema de salud y protección social en salud, a través de políticas de promoción de la s ...	El Ministerio de Salud y Protección Social tiene como objetivos, dentro del marco de sus competencia ...	4/05/2020 6:02:01 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	21	Descargar
Alfredo Nivia Bohorquez	Dirigir el sistema de salud y protección social en salud, a través de políticas de promoción de la s ...	El Ministerio de Salud y Protección Social tiene como objetivos, dentro del marco de sus competencia ...	14/05/2020 11:08:28 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	22	Descargar
Alfredo Nivia Bohorquez	Dirigir el sistema de salud y protección social en salud, a través de políticas de promoción de la s ...	El Ministerio de Salud y Protección Social tiene como objetivos, dentro del marco de sus competencia ...	27/05/2020 4:44:19 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	23	Descargar
Alfredo Nivia Bohorquez	Dirigir el sistema de salud y protección social en salud, a través de políticas de promoción de la s ...	El Ministerio de Salud y Protección Social tiene como objetivos, dentro del marco de sus competencia ...	1/06/2020 2:24:12 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	24	Descargar
Alfredo Nivia Bohorquez	Dirigir el sistema de salud y protección social en salud, a través de políticas de promoción de la s ...	El Ministerio de Salud y Protección Social tiene como objetivos, dentro del marco de sus competencia ...	1/07/2020 7:22:55 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	25	Descargar
Alfredo Nivia Bohorquez	Dirigir el sistema de salud y protección social en salud, a través de políticas de promoción de la s ...	El Ministerio de Salud y Protección Social tiene como objetivos, dentro del marco de sus competencia ...	31/07/2020 3:09:46 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	26	Descargar
Alfredo Nivia Bohorquez	Dirigir el sistema de salud y protección social en salud, a través de políticas de promoción de la s ...	El Ministerio de Salud y Protección Social tiene como objetivos, dentro del marco de sus competencia ...	12/08/2020 1:53:35 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	27	Descargar
Alfredo Nivia Bohorquez	Dirigir el sistema de salud y protección social en salud, a través de políticas de promoción de la s ...	El Ministerio de Salud y Protección Social tiene como objetivos, dentro del marco de sus competencia ...	7/09/2020 6:26:27 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	28	Descargar
Alfredo Nivia Bohorquez	Dirigir el sistema de salud y protección social en salud, a través de políticas de promoción de la s ...	El Ministerio de Salud y Protección Social tiene como objetivos, dentro del marco de sus competencia ...	28/09/2020 5:58:47 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	29	Descargar
Alfredo Nivia Bohorquez	Dirigir el sistema de salud y protección social en salud, a través de políticas de promoción de la s ...	El Ministerio de Salud y Protección Social tiene como objetivos, dentro del marco de sus competencia ...	15/10/2020 9:38:02 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	30	Descargar
Alfredo Nivia Bohorquez	Dirigir el sistema de salud y protección social en salud, a través de políticas de promoción de la s ...	El Ministerio de Salud y Protección Social tiene como objetivos, dentro del marco de sus competencia ...	6/11/2020 11:47:31 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	31	Descargar
Alfredo Nivia Bohorquez	Dirigir el sistema de salud y protección social en salud, a través de políticas de promoción de la s ...	El Ministerio de Salud y Protección Social tiene como objetivos, dentro del marco de sus competencia ...	24/11/2020 7:58:46 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	32	Descargar
Alfredo Nivia Bohorquez	Dirigir el sistema de salud y protección social en salud, a través de políticas de promoción de la s ...	El Ministerio de Salud y Protección Social tiene como objetivos, dentro del marco de sus competencia ...	7/12/2020 1:52:40 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	33	Descargar

Asimismo, en la página web del Ministerio de Salud y Protección Social se evidencia que manejan tres tipos de carpetas para la publicación de la información relacionada con el tema del Plan Anual de Adquisiciones:

<input type="checkbox"/> Tipo	Nombre	Objeto del contrato	Editar
<input checked="" type="checkbox"/>	Informes de ejecución 2020		
<input checked="" type="checkbox"/>	Plan de adquisiciones 2020		
<input checked="" type="checkbox"/>	Planes anteriores 2020		

En la carpeta denominada "Planes anteriores 2020" aparecen las 33 versiones, así como en la carpeta "Plan de adquisiciones 2020" aparece publicada la versión No. 34, de fecha 17 de diciembre de 2020.



SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Fecha: 17 de Diciembre de 2020

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2020

A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Nombre	Ministerio de Salud y Protección Social
Dirección	Cra 13 N° 32-76
Teléfono	(1) 3305000
Página web	www.minsalud.gov.co

El único detalle en cuento a la publicación de las 33 versiones anteriores es que están publicadas en desorden, tal y como se observa a continuación:



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

<input type="checkbox"/> Tipo	Nombre
	Plan Anual de Adquisiciones 2020 Ministerio de Salud y Proteccion Social_1
	Plan Anual de Adquisiciones 2020 Ministerio de Salud y Proteccion Social_10
	Plan Anual de Adquisiciones 2020 Ministerio de Salud y Proteccion Social_11
	Plan Anual de Adquisiciones 2020 Ministerio de Salud y Proteccion Social_12
	Plan Anual de Adquisiciones 2020 Ministerio de Salud y Proteccion Social_13
	Plan Anual de Adquisiciones 2020 Ministerio de Salud y Proteccion Social_14
	Plan Anual de Adquisiciones 2020 Ministerio de Salud y Proteccion Social_15
	Plan Anual de Adquisiciones 2020 Ministerio de Salud y Proteccion Social_16
	Plan Anual de Adquisiciones 2020 Ministerio de Salud y Proteccion Social_17
	Plan Anual de Adquisiciones 2020 Ministerio de Salud y Proteccion Social_18
	Plan Anual de Adquisiciones 2020 Ministerio de Salud y Proteccion Social_19
	Plan Anual de Adquisiciones 2020 Ministerio de Salud y Proteccion Social_2
	Plan Anual de Adquisiciones 2020 Ministerio de Salud y Proteccion Social_20
	Plan Anual de Adquisiciones 2020 Ministerio de Salud y Proteccion Social_21
	Plan Anual de Adquisiciones 2020 Ministerio de Salud y Proteccion Social_22
	Plan Anual de Adquisiciones 2020 Ministerio de Salud y Proteccion Social_23
	Plan Anual de Adquisiciones 2020 Ministerio de Salud y Proteccion Social_24
	Plan Anual de Adquisiciones 2020 Ministerio de Salud y Proteccion Social_25
	Plan Anual de Adquisiciones 2020 Ministerio de Salud y Proteccion Social_26
	Plan Anual de Adquisiciones 2020 Ministerio de Salud y Proteccion Social_27
	Plan Anual de Adquisiciones 2020 Ministerio de Salud y Proteccion Social_28
	Plan Anual de Adquisiciones 2020 Ministerio de Salud y Proteccion Social_29
	Plan Anual de Adquisiciones 2020 Ministerio de Salud y Proteccion Social_3
	Plan Anual de Adquisiciones 2020 Ministerio de Salud y Proteccion Social_30
	Plan Anual de Adquisiciones 2020 Ministerio de Salud y Proteccion Social_31
	Plan Anual de Adquisiciones 2020 Ministerio de Salud y Proteccion Social_32
	Plan Anual de Adquisiciones 2020 Ministerio de Salud y Proteccion Social_33
	Plan Anual de Adquisiciones 2020 Ministerio de Salud y Proteccion Social_4
	Plan Anual de Adquisiciones 2020 Ministerio de Salud y Proteccion Social_5
	Plan Anual de Adquisiciones 2020 Ministerio de Salud y Proteccion Social_6
	Plan Anual de Adquisiciones 2020 Ministerio de Salud y Proteccion Social_7
	Plan Anual de Adquisiciones 2020 Ministerio de Salud y Proteccion Social_8
	Plan Anual de Adquisiciones 2020 Ministerio de Salud y Proteccion Social_9



En ese orden de ideas, el Ministerio de Salud y protección Social cumplió con la obligación de publicar el PAA y sus correspondientes actualizaciones en la plataforma SECOP II y en la página web de la entidad.

➤ LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

La Subdirección Administrativa, mediante radicado Orfeo No. 202142000020963 remitió una base de datos que contenía los contratos suscritos por el Ministerio de Salud y Protección Social pendientes por liquidar.

De dicha base de datos fue posible determinar que, en total, actualmente se encuentran ochenta y nueve (89) contratos pendientes por liquidar.

CONTRATOS PENDIENTES POR LIQUIDAR		
No.	Vigencia	Cantidad contratos
1	2012	1
2	2013	1
3	2014	2
4	2015	1
5	2017	2
6	2018	10
7	2019	13
8	2020	59
TOTAL		89

De los 89 contratos pendientes por liquidar se encuentra que el 66% (59) corresponden a la vigencia 2020, el 16% (13) corresponden a la vigencia 2019, el 11% (10) corresponden a la vigencia 2018, y, el 7% (7) corresponden a vigencias de 2017 y anteriores.

Por tal motivo, esta Oficina de Control Interno recomienda continuar fortaleciendo los puntos de control, que permitan continuar liquidando los contratos de manera oportuna, es decir, dentro de los términos legales establecidos, y realizar las acciones preventivas, correctivas y/o de mejora para la oportuna liquidación de los contratos en los términos que corresponda.

No obstante lo anterior, es pertinente aclarar que, algunos contratos por su naturaleza y por la forma en la que las obligaciones contractuales deben ser cumplidas, hay que liquidarlos parcialmente, es el caso de los contratos que aun cuando ya venció el plazo de ejecución existen obligaciones postcontractuales.



OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

➤ GENERALIDADES

- ✓ Actualizar con mayor frecuencia la base de datos que lleva la subdirección administrativa en Excel, debido a que se observó que faltaba registrar información referente a adiciones y/o prorrogas.
- ✓ Asimismo, se solicita tener mayor precaución a la hora de clasificar la modalidad de contratación de cada proceso, se observaron varias inconsistencias frente a este tema.

➤ PUBLICACIÓN EN SECOP I, SECOP II O TIENDA VIRTUAL DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES

- ✓ Se sugiere publicar la totalidad de documentos en los procesos contractuales, en algunos falta la factura, en otros el CDP, en otros el Registro presupuestal, en otros los informes de ejecución.
- ✓ Se recomienda usar el ítem de "documentos adicionales" en la Tienda Virtual, para publicar todos los documentos correspondientes al proceso de selección, incluyendo las pólizas y los registros presupuestales.

➤ CUMPLIMIENTO EN LA CONSTITUCIÓN DE LAS PÓLIZAS

- ✓ Se sugiere que el área correspondiente exija que la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta se extienda mínimo hasta la fecha de aprobación de la póliza de cumplimiento.
- ✓ Se solicita que las constancias de aprobación de las pólizas de cumplimiento sean publicadas en las plataformas habilitadas por Colombia Compra Eficiente, máxime si se tiene en cuenta que dicha aprobación constituye un requisito de ejecución de los contratos y, que la garantía de seriedad debe mínimo estar vigente hasta la fecha de aprobación de la de cumplimiento.
- ✓ Para el caso de las pólizas de responsabilidad civil extracontractual se sugiere que para su aprobación se exija que dentro de la póliza se contemple taxativamente las coberturas que exige el decreto 1082 de 2015.



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

SOPORTES DE LA REVISIÓN

- Instrumentos de verificación de publicación las plataformas habilitadas por Colombia Compra Eficiente (SECOP I, SECOP II y Tienda Virtual).
- Información reportada por Subdirección Administrativa mediante memorando No., con el cual dio respuesta a la solicitud de información realizada por la Oficina de Control Interno, mediante memorando No. 202142000020963.

Elaboró:

DIANA MARCELA RAMÍREZ CASTAÑEDA
CONTRATISTA

Revisó: SLS